

Buenos Aires, *15* de junio de 1994.

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la ejecución de los trabajos de instalación eléctrica para aire acondicionado, computación e iluminación de emergencia en el edificio sito en la calle Lavalle 1268, de esta ciudad, adjudicados a la firma Vivian Hnos. S.A. por resolución nº 1343/93; y

Considerando:

Que por resolución nº 322 de fecha 7 de abril del corriente año se aprobó el contrato de obra pública respectivo (confr. fs. 18);

Que la firma contratista ha presentado el plan de trabajos y curva de inversiones, el que -desde el punto de vista técnico- ha sido conformado por la Prosecretaría de Arquitectura (confr. fs. 13/14).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el plan de trabajos y curva de inversiones, obrante a fs. 11/12 de estos actuados, referido a la obra pública mencionada.

2º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a efectos de que, por su intermedio, notifique a la empresa mencionada, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

<i>ly</i>
<i>7</i>

Ricardo Revilla

RICARDO REVILLA (H)